

REQUISITOS PARA SOLICITAR ESTUDIOS DE EQUIVALENCIAS O TRASLADOS DENTRO O FUERA DEL PAIS

1. Promedio Ponderado Global que exija la Facultad.
2. Tener una (1) materia por equivalencia (Resolución 1101).
3. Notas originales firmadas y selladas.
4. Pensum y Programas de las materias cursadas firmadas y selladas por la persona designada para tal fin en la Facultad.
5. Constancia de Buena Conducta emitida por el Instituto o Universidad de origen.
6. De ser Egresado presentar el Fondo Negro del título debidamente certificado al reverso del mismo por la institución que lo emite.
7. Original y copia del título de bachiller (para ser verificado).
8. Notas originales de bachillerato en formato nuevo, firmadas y selladas: graduados antes de septiembre del 2010 por ante el Liceo y la Zona Educativa; después de septiembre del 2010 solo por el Liceo.
9. Copia ampliada y centrada de la cedula de identidad.
10. Copia de la Inscripción Militar.
11. Copia de la OPSU.
12. Original de Partida de Nacimiento.
13. Tres (3) fotos tipo carnet recientes.
14. Arancel correspondiente al pago de la planilla de equivalencia por la caja de Ocre: Egresados 31,50 Bs. Y estudiantes 13,50Bs.
15. Carta dirigida al Decano de la Facultad solicitando el ingreso.
16. Carpeta con liga.

NOTA: Los documentos procedentes fuera de Venezuela deben ser debidamente traducidos u apostillados según sea el caso.

Profa. Yajaira Garcia.

Coordinadora General FACIJUP.